



- 1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO**
- 1.1. SUELO URBANO Y URBANIZABLE
  - 1.2. SUELO NO URBANIZABLE
  - 1.2.1. DE ESPECIAL PROTECCIÓN
    - 1.2.1.1. POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA
      - a) RÍOS Y ARROYOS Y SUS ÁMBITOS DE PROTECCIÓN (REAL DECRETO LEGISLATIVO 1201/2003 POR EL QUE SE APLICA EL TEXTO REFORMADO DE LA LEY DE AGUAS)
      - b) VÍAS PECUARIAS (LEY 31/1985 DE VÍAS PECUARIAS DE ANDALUCÍA Y DECRETO 1551/1988 REGLAMENTO DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA)
    - 1.2.1.2. POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA
      - a) COMPLEJO BERRIANO EL PINALJICO (PEMF Y CEIP PROVINCIA DE SEVILLA)
      - b) PARQUES SINGULARES ARROYO DE LOS LOCOS Y ARROYO DE LA SOLANA (NBS/SPM)
      - c) ZONA DE PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN Y EL SUELO (NBS/SPM)
      - d) ZONA DE PROTECCIÓN DEL PASADIZO (NBS/SPM)
  - 1.2.2. DE CARÁCTER NATURAL O RURAL
    - a) ZONA DE RUEDO
    - b) ZONA RURAL
- 2. SISTEMAS GENERALES TERRITORIALES**
- 2.1. VIARIO TERRITORIAL**
- a) CARRETERAS
    - EXISTENTE
    - PREVISTA
  - b) VÍAS PECUARIAS
    - 1. CÁMADA REAL DE RONDA
    - 2. CAMINO REAL DE OSUNA A CÁRITTE
    - 3. CORDEL DE LOS ALMADENES
    - 4. VEREDA DE BARRANCO BLANCO AL CORTIJO DE GAZONZULLOS
    - 5. VEREDA DE SIERRILLA
    - 6. COLADA DE CAMINO POSTERO
    - 7. COLADA DE LOS BALDÍOS
    - 8. VEREDA DE OSUNA
    - 9. CAMINOS RURALES
- 2.2. ESPACIOS LIBRES**
- a) PARQUE RURAL DEL CORRONES
  - b) PARQUE RURAL DE LA FUENTE DE MEZQUITILLA
- 2.3. DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO**
- a) RÍOS Y ARROYOS
- 2.4. INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS**
- a) CONDUCCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
  - b) DEPÓSITO DE AGUA
  - c) ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES
  - d) LÍNEAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
  - e) OLEODUCTO MALAGA/ARAHAL
- 3. ÁMBITOS Y ELEMENTOS DE REGULACIÓN ESPECÍFICA**
- a) ÁMBITO PLAN ESPECIAL ANT-186.2 NORMAS URBANÍSTICAS
  - b) PERÍMETRO PROTECCIÓN ACÚFERO ART.196.3 NORMAS URBANÍSTICAS
  - c) EDIFICIOS PROTEGIDOS
- 4. ÁMBITOS Y ELEMENTOS SUJETOS A MEDIDAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE CARÁCTER ESTRUCTURAL**
- 4.1. YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LOS BALDÍOS DEL CAMINO POSTERO
  - 4.2. FUENTE Y PILAR DE NAVARREDONDA
  - 4.3. FUENTE DE MEZQUITILLA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE EL SAUCEJO, ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL A LA LOUA

AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO      DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL

REDACCIÓN: MAYO 2008      EQUIPO REDACTOR:

PLANO DE ORDENACIÓN P.O.1      ESCALA 1:20.000

**P G O U**  
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

JUNTA DE ANDALUCÍA      EL SAUCEJO

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL      SEP - 2017

PLANO DE INFORMACIÓN      TERRITORIO MUNICIPAL      PLANO NÚMERO

**ORDENACIÓN ESTRUCTURAL PLANEAMIENTO VIGENTE**      **i. 02**

ESCALA: 1/20.000

